



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 6.- **Pregunta N.º 1025, relativa a estado actual del proyecto de ejecución de las obras del nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1025]**
- 7.- **Pregunta N.º 1026, relativa a fecha prevista de finalización de las obras del nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1026]**
- 8.- **Pregunta N.º 1027, relativa a fecha prevista para la instalación del equipamiento en el nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1027]**
- 9.- **Pregunta N.º 1030, relativa a requerimientos de nuevas acciones de personal que tiene el proyecto del nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1030]**
- 10.- **Pregunta N.º 1031, relativa a plantilla definitiva requerida por el Servicio de Digestivo para el funcionamiento eficaz del nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1031]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 6 a 10, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1025, relativa a estado actual del proyecto de ejecución de las obras del nuevo área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Pregunta número 1026, relativa a fecha prevista de finalización de las obras.

Pregunta número 1027, relativa a fecha prevista para la instalación del equipamiento en el nuevo área.

Pregunta número 1030 relativa a requerimientos de nuevas acciones de personal que tiene el proyecto del nuevo área de endoscopias.

Y pregunta número 1031, relativa a plantilla definitiva requerida por el servicio de digestivo, para el funcionamiento eficaz del nueva área de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla presentadas por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza las preguntas el Sr. Pascual, del Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente, señorías buenas tardes.

Señor consejero hace ya dos años solicité información acerca de cómo se encontraba el proyecto de la nueva unidad de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Las respuestas no por esperadas dejaron de ser sorprendentes y sorprendente es un calificativo que no sé si encaja muy bien o debiera buscar otro más adecuado. Me explico, tuvieron a bien, en primer lugar, informarme que la ejecución del proyecto se encontraba en fase de inicio tras presentada la licencia de obra mayor el 12/07/2019, firmada la resolución el 26/06/2020 y notificado al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el 17/07/2020. La primera en la frente, ya les vale una muestra de eficacia administrativa del principio de eficacia administrativa desde el 12 de julio de 2019 hasta el 17 de julio de 2020, para notificar.

A la siguiente pregunta acerca de la fecha prevista para el comienzo de las obras me contestaron muy bien que el 14 de septiembre de 2020, estamos en octubre de 2022. Además, no tuvieron ningún inconveniente en contestar por escrito también que la fecha prevista de finalización sería 4 meses desde el comienzo de las obras. Bien, han pasado 25 meses, no 4 y nadie se sabe de esas obras.

También pregunté acerca de la fecha prevista para la instalación del equipamiento, la instalación y la puesta en marcha de todo el equipamiento, que requería de tecnologías importantes. En este caso ya la respuesta tomó otro cariz pues no tuvieron ningún reparo en afirmar que la fecha prevista de instalación y leo literal y puesta en marcha del equipamiento estaba sujeta al cierre del plan funcional, al cierre del plan funcional. Lo de cierre del plan funcional no tiene por dónde cogerse, porque el plan funcional se hace antes, uno piensa en montar una nueva unidad, prevé la actividad que va a realizar y realiza un plan funcional con distribución de espacios y el cálculo de plantilla y luego le encarga a un arquitecto que haga el proyecto de espacios.



Y ustedes dicen un año y pico después que están pendientes de que se cierre el plan funcional, es decir, no tenían plan funcional, no sé cómo habrán diseñado ni cómo era la planificación ustedes en la consejería, pero desde luego no habían hecho un plan funcional que permitiera dar coherencia a una obra que ustedes pensaban hacer.

Pero después, cuando les pregunté acerca de la fecha prevista de entrada en funcionamiento de este equipamiento, su respuesta ya fue genial, dijo: "La fecha prevista de entrada en funcionamiento está sujeto a la fecha de finalización y puesta en marcha del equipamiento" Esto es como lo de los Hermanos Marx ¿se acuerdan ustedes? La parte contratante de la primera parte es la parte contratante de la primera parte. Pues la misma contestación me dieron ustedes, y se quedaron tan anchos.

Y esto es fiel reflejo de lo que ocurre en la consejería, que más se parece el camarote de los Hermanos Marx, donde se apelotonan altos cargos que son incapaces de poner orden y trabajo, por lo que estamos viendo. Con una diferencia, eso sí, en el camarote de los Hermanos Marx entraba gente, en la consejería de sanidad entran y salen altos cargos permanentemente.

Pero más aún cuando le pregunté por la plantilla, ya se lucieron y todo lo tengo por escrito porque fueron respuestas por escrito. Se lucieron y me dijeron que las nuevas acciones del personal vendrán sujetos a la ampliación de la cartera de servicios de la nueva unidad de endoscopias y del servicio digestivo y a la organización funcional de los efectivos actuales. O sea, que ustedes no saben la cartera de servicios que va a tener la nueva unidad, que ya están haciendo la obra o que han hecho no lo sabemos, porque han pasado 25 meses.

Ustedes, a la hora de planificar, no saben ni qué actividad se va a realizar, no saben ni qué espacio necesitan, no saben ni qué utilización se va a hacer de dichos espacios, no saben ni qué equipamiento le van a dotar, y no saben qué plantilla van a necesitar, ni médico, ni enfermeras, ni nada, y lo han dicho por escrito.

Dígame, señor consejero ¿qué han planificado ustedes, pero esto qué es? Lo de Pepe Gotera y Otilio al lado de esta consejería no es el tebeo es la enciclopedia británica de verdad, porque esto es absolutamente alucinante. Ustedes no han previsto nada, eso sí publicidad y propaganda estuvieron un año anunciando la dichosa consejería hasta que se debieron torcer las cosas porque no han vuelto a decir ni palabra.

Mire, consejero, le pregunto ahora, y espero que sus respuestas sean francas y sean cuando menos, lógicas y coherentes. Me da absolutamente lo mismo que ustedes apuren lo que la Ley Electoral marca para inaugurar la unidad, pero por favor dígame que esa unidad se va a poner en marcha y dígame qué plantilla va a tener y cuándo se va a poner en marcha.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Responde el consejero de sanidad, el Sr. Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Señorías, buenas tardes, señor presidente.

Paso a contestar las preguntas que me plantean. Actualmente el proyecto de ejecución del área de la nueva unidad de endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, se encuentra en proceso de revisión de su viabilidad técnica de ejecución.

El proyecto de la unidad de endoscopias que se pensó en el 2017 y se licitó en el 2018, es un proyecto antiguo. Desde entonces, como usted sabe, no se ha avanzado prácticamente nada.

En estos momentos hay un informe jurídico desfavorable relativo a una serie de modificaciones planteadas al proyecto para ejecutar la obra. Ese informe del Servicio Jurídico, lo que establece es que las modificaciones propuestas en el proyecto para el área de endoscopias, relativas a distribución de espacios, sistemas de climatización, instalación eléctrica, integración de suministros y mejora de prestaciones funcionales, no pueden hacerse en el marco del contrato licitado. Por tanto, se están valorando las soluciones alternativas.

Y ello, porque el proyecto endoscopias, como he dicho, es de hace varios años, y el hospital pues está vivo. Las necesidades del hospital han ido cambiando, se han construido nuevas dependencias en zonas aledañas, que influyen directamente en la planificación de construcción del proyecto original, así como necesidades nuevas, posteriores en su redacción, propuesta es por el propio Servicio de Digestivo, relativas a la calidad de la prestación y seguridad de los pacientes, que se está valorando cómo encajar todo esto.

Como comprenderá con un informe jurídico desfavorable de modificaciones, hay que redefinir, hay que revisarlas y plantear para ver qué identificación estamos y hacia dónde se va.



En relación al equipamiento se ha venido trabajando en estos dos años para ampliar la dotación de unidad de endoscopias actual y se han ido puesto equipos, para preparar la necesidad de esa futura unidad.

La inversión en los dos últimos años es de 1.254.483 euros en contratos de arrendamiento, tanto del equipamiento como de suministro de diverso material.

Actualmente se trabaja en la ampliación de la dotación de suministro de fungible varios, de cara al ejercicio 2023, con un importe aproximado de un millón de euros, para absorber el volumen de pacientes que soporta la unidad.

En relación a las nuevas acciones, en materia de personal, destaca el crecimiento y consolidación, consolidación de la plantilla del servicio. Se traduce desde que en el año 2019 se ha incrementado la plantilla orgánica en dos facultativos, pasando a 18 a 20; se ha dado estabilidad a cinco plazas con contratos de interinidad y se ha fijado una plantilla horizonte para el año 2023, de 25 facultativos, de cara a abordar el mayor incremento de salas de endoscopias y a expensas del mayor crecimiento vinculado a la ampliación de la cartera de servicios.

Esta ampliación del número de efectivos también se ha visto reflejada en el nivel de enfermería, con la incorporación de cinco enfermeras y cinco auxiliares en estos dos, en estos dos últimos; años, así como otro personal celadores auxiliares administrativos etcétera.

Todo ello se refleja en el incremento del gasto del capítulo 1 del personal del Servicio de Digestivo de un 11 por 100 en los últimos años.

Con lo cual, a pesar del contratiempo relativo a las modificaciones sugeridas en el proyecto original, estamos comprometidos con esta actuación y con la mejora del Servicio de Digestivo, en Valdecilla. Y ahí están los datos y la voluntad de acometer la obra que se mantiene en firme.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias consejero.

Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me ha dado ni una fecha bien, ha dicho que está vivo, no sé si ha oído bien. Estará vivo, pero de momento, de momento, porque ya hablaremos también de cómo está el programa de detección precoz de cáncer de colon. Le haré venir, porque la cosa bastante más seria de lo que parece.

Este proyecto se vendió y se vendió durante un año como una gran obra que nos iba a favorecer, que iba a poner al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en la vanguardia en el tema de la detección precoz del cáncer de colon, que nos iba a situar fantástico y que todo era maravilloso.

De repente me dice que está en un estudio de viabilidad, proyecto de 2018, estamos en 2022 y estudian la viabilidad ahora.

Y me dice que haya un informe jurídico, que no me ha dicho ni quién lo pidió ni por qué lo pidió, que alega que no se puede llevar a cabo no sé qué modificación qué modificación, quién la propuso, qué es lo que ha pasado para que esa obra no se haya llevado a cabo, la empresa que le adjudicaron el contrato ha fracasado, no hizo bien la obra, ha desaparecido, ha sido la COVID, ¿qué ha sido?, ¿qué ha pasado? Es que usted no da ninguna explicación. Solo me dice que el informe hay un informe jurídico, no sabemos quién lo ha pedido, en el que lo que dice que no y que están estudiándolo.

Claro que han invertido 1.200.000 euros en tecnología, en la actual unidad de endoscopias, por supuesto, si no lo dudo, lo que sí dudo es que si esta obra se hubiera hecho ahora ustedes podrían poner plan de INVEAT, haber dotado, ha hecho una dotación tecnológica de vanguardia de verdad, y esa oportunidad la han vuelto a desaparecer, a despreciar.

Claro, el crecimiento de facultativos. Mire, no, no me voy a callar, de verdad, no voy a callar, porque es que primero minoran en tres facultativos y luego suben dos, hacemos balance cuando quiera consejero. Claro que ha crecido, sí ha crecido dos, pero si estudiamos la plantilla a lo largo del tiempo ¿qué ha pasado con el Servicio de Digestivo y la plantilla destinada a endoscopias? ¡Hombre! Y las cinco enfermedades y las cinco auxiliares son para la anestesia, las hubieran puesto sí o sí, porque no daban para hacer las sedaciones.

Y gracias a que haya un acuerdo las enfermedades hacen las sedaciones, supervisadas por anestesistas, porque si no estaba parado el servicio.

Por tanto, esto no tiene nada que ver con la nueva unidad.



Mire usted, no sé quién le escribe las cosas, pero es que lo hace usted quedar muy mal aquí, de verdad. Porque es que usted me cuenta cada cosa que yo sé que usted no sabe de esto y se lo han escrito, que no es cierto.

Entonces yo quiero que me diga fechas, que me diga esta plantilla horizonte que dice usted que tiene crecimiento previsto, le he dicho: en esta revisión del plan de viabilidad, ¿qué es?, ¿la viabilidad de la unidad de endoscopias o de la obra?, porque son dos cosas distintas.

¿Qué actividad tiene prevista? Cuando sepamos la actividad, sabremos podemos decir qué espacios tienen y si van a funcionar en el horario de mañana y tarde, con la mitad de espacio nos vale. Si solo va a funcionar el horario de mañana ya necesitamos mucho más espacio.

Ustedes decidieron ubicarla en un sitio extrañísimo, en el hall del hospital, teniendo otros sitios. Bueno, cuestión más que discutible, que se hicieron allí. Pero, bueno, una vez que han decidido eso, me da igual, pónganlo en marcha.

Porque, insisto, esto empieza a tener repercusiones sobre el plan, el programa de detección precoz del cáncer, porque no van a dar abasto. Y algún día pues hablaremos de ese programa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Cabezas): Como le he explicado, existe un informe jurídico que cuestiona parte del modificado que se plantea para terminar esta..., la ejecución de esta obra. Y lógicamente nosotros no podemos hacer determinar ejecutar determinado tipo de proyectos, cuando hay informes jurídicos que dicen que hay cosas que no se pueden hacer, con lo cual hay que volver para atrás y replantear parte ese proyecto.

Por lo tanto, seguimos con la voluntad de mejorar la unidad de endoscopias, y mientras tanto, para absorber la demanda de los pacientes ha hecho una importante inversión, que es lo que le estoy diciendo, de más de 3,3 millones en los últimos tres años y además se ha aumentado y fijado plantilla en el Servicio de Digestivo.

Y yo creo, Sr. Pascual, que antes de lanzarse a este ruedo con esta demagogia, pues debería pensar usted qué hizo usted cuando estuvo de gerente del hospital con esta unidad de endoscopias, porque figuraba en su unidad funcional, parece ser ¿no? tanto que echarnos en cara cuando usted estaba no había ningún compromiso de hacer ninguna unidad de endoscopias, y se ha hecho o se ha planteado después posteriori, tuvo que venir otro equipo.

O sea, cámbienos un poco el disco con este tema ¿no?, porque si fuera por ustedes, pues la sanidad pública estaría y bueno, igual ustedes planteaban, externalizarlo, no lo sé, esto es lo mismo que lo de la protonterapia, con el tema de del informe de los aparejadores, porque que al final seguimos tirando para adelante, paso a paso y las cosas se siguen haciendo. En fin, ¡qué le voy a decir!

Que vamos a seguir trabajando en la unidad de endoscopias, esa que en su etapa de gerente no figuraba por ningún lado. Y que seguiremos cumpliendo con los trámites y los requerimientos administrativos que se nos vayan poniendo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.